Asunción, 05 de setiembre de 2022.-

Nota U.O.C. Nº 742/2022.

Señor:
Abog. Pablo Seitz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar que a través de la Resolución N° 569 de fecha 05 de setiembre de 2022, entre la DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES en su carácter de CONTRATANTE y la firma PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en su carácter de PROVEEDOR, convienen AMPLIAR EL MONTO Y PLAZOS DEL CONTRATO N° 04/2022 de fecha 25 de febrero de 2022, en el marco del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/2022, ID N° 405.724, para "CONTRATACION DE SEGUROS GENERALES – AD REFERENDUM".

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Abog. Fátima Roa Sánchez
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones